Nota de prensa

Presupuestos del Ministerio de Justicia

Justicia mantiene su compromiso con la justicia gratuita a pesar de la reducción general del presupuesto para 2014

- **El presupuesto para 2014 se reduce un 2,31% frente al del año anterior y alcanzará los 1.473 millones de euros**
- **El Ministerio convocará oposiciones para cubrir 50 nuevas plazas de jueces y fiscales**
- **El Plan de Acción de la Administración de Justicia 2012-2014 contará con 35,97 millones de euros**
- **Se destinan 18,25 millones de euros a las obras de rehabilitación y ampliación de la Audiencia Nacional y al desarrollo de proyectos de otras sedes judiciales**
- **Se destinan 35,3 millones de euros a áreas de especial impacto social como asistencia jurídica gratuita y asistencia a las víctimas**

07 de octubre de 2013.- El Ministerio de Justicia contará con un presupuesto de 1.472,90 millones euros para 2014, lo que supone una reducción del 2,31% respecto a las cuentas del año anterior. Un gasto que permitirá mantener la cartera de servicios que la Administración de Justicia presta a los ciudadanos y cumple con los compromisos adquiridos por este departamento al inicio de la legislatura.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se configuran en el marco de cumplimiento de los compromisos europeos de reducción del déficit y consolidación fiscal, y contribuyen al compromiso del Gobierno para sentar las bases para un crecimiento económico equilibrado en el

que se encuadra el programa de reformas impulsado por el Gobierno a través de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

Los objetivos que se fija el Ministerio para el ejercicio 2014 persiguen avanzar en reformas estructurales, agilizar y modernizar el modelo organizativo para optimizar los recursos disponibles, mejorar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación del sistema de la Justicia, y configurar el nuevo Registro Civil (la ley 20/2011 de 21 de julio aprobada por el anterior Gobierno contemplaba la entrada en vigor del nuevo modelo para julio de 2014).

JUSTICIA GRATUITA Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

Entre las dotaciones presupuestarias para 2014 que destacan por su importancia se encuentran las destinadas a facilitar el acceso al beneficio de justicia gratuita, a cuya finalidad se asignan 34,15 millones de euros. Este servicio se va a reforzar en colaboración con las Comunidades Autónomas para garantizar la sostenibilidad de este servicio. El objetivo es garantizar a todos los ciudadanos la tutela judicial efectiva al margen de su capacidad económica.

La reducción de la litigiosidad en el primer semestre del presente año y el aumento de los umbrales para los beneficiarios de la justicia gratuita, quienes, por tanto, quedan excluidos del pago de las tasas judiciales, está provocando que la recaudación prevista por este concepto esté por debajo de las previsiones realizadas para los presupuestos de 2013.

Por todo ello, el Ministerio de Justicia prevé que durante el primer semestre de 2014 pueda alcanzarse un acuerdo entre todas las Comunidades y los Ministerios de Justicia y Hacienda y Administraciones Públicas sobre la vinculación entre tasas y justicia gratuita en el marco de las previsiones del artículo 11 de la ley de tasas, de tal forma que los presupuestos del año 2015 puedan hacer efectiva la previsión del legislador.

Dentro de los gastos sociales que contempla el presupuesto figuran los 1,18 millones de euros destinados a garantizar el servicio público y gratuito de ayuda y asistencia psicológica a las víctimas en la Audiencia Nacional y en las Comunidades Autónomas sin competencias transferidas.

GASTOS DE PERSONAL

Como en ocasiones anteriores, la mayor parte del presupuesto (82,7 por ciento del total) corresponde a los gastos de personal que en el ejercicio 2014 alcanzará los 1.218 millones de euros, lo que supone un 2% menos que en 2013. La disminución se debe a la desaparición de la figura del juez o fiscal sustituto mediante la profesionalización de las sustituciones por integrantes de las carreras judicial y fiscal. Para incentivar el cambio de modelo, el Consejo de Ministros del pasado día 20 de septiembre aprobó un Real Decreto en el que se actualizaron las cuantías previstas para el pago de estas sustituciones y que hará posible que la mayor parte de ellas sean cubiertas por magistrados, jueces y fiscales de carrera.

El próximo año se incorporarán 204 nuevos jueces procedentes de la Escuela qJudicial, que se sumarán a los 229 que se han incorporado en abril de este año. Además, se incluirán 50 plazas para ingreso en las carreras judicial y fiscal en la Oferta de Empleo Público de 2014.

INVERSIONES

El capítulo 6, destinado a inversiones, asciende a 61,55 millones de euros, lo que implica una disminución del 17,87 por ciento, sin perjuicio de lo cual se cubren de forma suficiente y se consolidan las actuaciones derivadas del proceso de modernización tecnológica previsto para el ejercicio 2014 en el Plan de Acción de la Administración de Justicia 2012-2014.

Las Nuevas Tecnologías contarán con una inversión de 43,3 millones de euros, que se destinarán fundamentalmente a financiar las acciones tecnológicas derivadas de los despliegues de la nueva Oficina Judicial, de la Fiscal y el nuevo sistema de gestión para los Institutos de Medicina Legal (ORFILA); a desarrollar las nuevas funcionalidades de la agenda de señalamiento y realizar su implantación en las sedes judiciales; a la estabilización del Expediente Judicial Electrónico; al nuevo sistema integrado de Justicia; al mantenimiento de la Oficina de Atención a las Víctimas de Terrorismo y al servicio de atención a las posibles víctimas de sustracción de recién nacidos; a fomentar la interoperabilidad y seguridad con otros organismos y Comunidades Autónomas; y a mejorar los procedimientos de gestión de la Administración de Justicia.

En el capítulo de obras e infraestructuras, se aplicarán un total de 18,25 millones, la mayoría de los cuales son para continuar las obras de rehabilitación y ampliación de la Audiencia Nacional en Madrid (14,2 millones de euros). El resto del presupuesto en este capítulo se destinará a mejoras en las instalaciones judiciales de Soria, y a actuaciones previas y de redacción de proyectos en sedes judiciales de Valladolid, Badajoz, Ibiza y Guadalajara. Además, se continuarán con el desarrollo de planes de optimización de espacios disponibles, accesibilidad, reparaciones y mantenimiento de edificios, equipamiento, y se adoptarán todas aquellas medidas que permitan obtener un adecuado ahorro energético.

Este año habrán entrado en funcionamiento las nuevas instalaciones judiciales de Plasencia y Ponferrada. Asimismo, se consignan 3,75 millones de euros para hacer frente a la construcción del Palacio de Justicia de La Rioja.

PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA CORA

En el proceso de reformas de racionalización, simplificación y eliminación de trabas burocráticas, impulsado por la CORA, el Ministerio de Justicia va a desarrollar durante el año 2014 actuaciones para evitar duplicidades administrativas en la tramitación de jubilaciones y prórrogas de permanencia en el servicio del personal de la Administración de Justicia que ha sido transferido a las Comunidades Autónomas, en la implantación de un Registro y Protectorado Único de Fundaciones, en la planificación conjunta de los sistemas tecnológicos de la Administración de Justicia y en el procedimiento de coordinación entre el Catastro y Registro de la Propiedad.

Igualmente, se tomarán medidas de simplificación administrativa de amplia repercusión social: impulso del sistema de subastas electrónicas y administrativas, implantación del expediente judicial electrónico en la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional y tramitación electrónica de nacimientos y defunciones desde los centros sanitarios. El Ministerio también participará en el Plan de Eficiencia de Procedimientos de la Administración General del Estado en las solicitudes de certificados de antecedentes penales, cancelación de antecedentes penales, certificados de últimas voluntades, certificados de cobertura de seguro de fallecimiento, gestión y pago de salarios de tramitación, legalización o apostilla de La Haya e inscripciones en el Registro de Entidades Religiosas y Registro General.

ORGANISMOS ADSCRITOS

Si añadimos el presupuesto de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Justicia (Centro de Estudios Jurídicos, 8,76 millones; Mutualidad General Judicial, 98,96 millones; y la Agencia de Protección de Datos -que como ente público independiente se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Justicia-, con 13,47 millones de euros), el presupuesto consolidado total para 2014 asciende a 1.587,11 millones de euros, lo que supone un 2,26 por ciento menos que el año anterior.

Además del presupuesto del Ministerio (excluida la Abogacía del Estado) y del Centro de Estudios Jurídicos, la política de gasto "Justicia" incorpora el presupuesto del Consejo General del Poder Judicial, que tiene para 2014 una dotación de 57,95 millones de euros, un 7,69 por ciento inferior al de 2013.